



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## DECRETO DEL DIPUTADO DELEGADO DE DERECHOS SOCIALES Y TERRITORIO SOSTENIBLE.

Visto el expediente identificado con el núm. 1429494J, que se tramita en el Servicio de Derechos Sociales, relativo a la “Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro para contribuir a la adquisición y/o reparación del equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades y/o programas de carácter social, año 2025”, con un presupuesto de 150.000 €, del que resultan los extremos fundamentales siguientes:

1º.- Las bases y la convocatoria fueron aprobadas por Resolución núm. 3556, de 20 de marzo de 2025, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 64, de 2 de abril de 2025.

2º.- El plazo de la presentación de solicitudes de subvención al amparo de la convocatoria citada finalizó el 6 de mayo de 2025 (Base Octava), habiéndose elaborado fichas individuales de valoración de cada una de las solicitudes e informe técnico de fecha 19 de junio de 2025, clasificando el equipamiento solicitado en lotes para su valoración y puntuación conforme a lo dispuesto en la Base Sexta.

3º.- La Comisión de Valoración en reunión de 20 de junio de 2025, emite acuerdo unánime de valoración provisional proponiendo la concesión de subvenciones a 38 entidades por importe total de 150.000,00 € y la exclusión de la convocatoria de las solicitudes presentadas por 10 entidades, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, teniéndoles por desistidas de su petición conforme a la Base Décima de la convocatoria. Con fecha 25 de junio de 2025 el órgano instructor del





FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

procedimiento emite propuesta de resolución provisional en los mismos términos contenidos en el acuerdo de la Comisión de Valoración, siendo notificada a las entidades presentadas a la convocatoria con fecha 25 de junio de 2025 para su aceptación/renuncia y/o reformulación.

4º.- Con fecha 8 de agosto de 2025 se reúne la Comisión de Valoración emitiendo acuerdo unánime de valoración definitiva, a la vista del cual, con fecha 11 de agosto de 2025 se emite por el órgano instructor propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones, conteniendo la valoración de las solicitudes presentadas y realizada conforme a los criterios establecidos en la Base Decimoprimera de la convocatoria y clasificados por lotes según lo dispuesto en la Base Sexta, y de la que resulta:

- 1) La Sociedad San Vicente de Paul en España presenta renuncia a la subvención mediante escrito de fecha 23 de julio de 2025 con núm. de registro de entrada 40111.
- 2) Se propone la exclusión de la convocatoria de las solicitudes presentadas por las siguientes entidades, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, teniéndoles por desistidas de su petición conforme a la Base Décima de la Convocatoria, sin que hayan formulado alegación alguna: Asociación de Jubilados y Pensionistas Entreviñas, Asociación El Castro del Campillo, Fundación Primer Paso, Fundación Hogar Valcarce Alfayate, Asociación Cultural The Goingman Camera Collection, Asociación La Mirandela, Asociación Cultural Los Refajos, Asociación Leonesa con las Enfermedades de la Sangre (ALCLES), Asociación Cultural y Recreativa San Martín de la Tercia y Fundación Solidaridad y Trabajo Virgen del Camino (SOLTRA).





FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

3) Presentan reformulación de la solicitud las entidades: Asociación Afaderibes, Fundación Aspaym, Asociación de Jubilados y Pensionistas Dos Hermanas y Asociación del Alzheimer Alcordanza de Valencia de Don Juan y Comarca.

4) Las entidades enunciadas a continuación no aceptan expresamente la propuesta de subvención concedida: Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza (ASITES), Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual ASPRONA León y Plataforma de Entidades de Voluntariado de León.

A falta de renuncia formal, se entienden aceptadas dichas propuestas de subvención (Base Decimosegunda).

5) Todas las demás entidades propuestas han manifestado aceptar el importe de subvención propuesto en todos sus términos, enviando para ello el Anexo V.

6) Las reformulaciones no modifican la puntuación alcanzada, la cual se mantiene según lo establecido en la Resolución Provisional. No obstante, conforme a la base Decimoprimera, las citadas reformulaciones y la renuncia presentada, han supuesto la redistribución del crédito disponible y, por lo tanto, una variación de los importes definitivos a conceder a las Asociaciones que no hayan obtenido subvención en la cuantía solicitada ni hayan rebasado la cuantía máxima establecida.

7) El importe total a conceder, según resulta de la propuesta formulada por el órgano instructor, asciende a 150.000 €, de los cuales 143.056,11 € se imputan a la aplicación presupuestaria 501 23100 78002 y 6.943,89 € a la aplicación presupuestaria 501 23100 48000.





FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

5º.- Con fecha 20 de agosto de 2025, la Intervención General emite informe de fiscalización con resultado favorable del expediente.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación mediante Decreto núm. 9827, de 31 de julio de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 146, de 4 de agosto de 2025, y en virtud de las competencias que le confieren el artículo 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 61 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aceptar la renuncia presentada por la siguiente entidad:

ASOCIACION	NIF	Motivo de exclusión
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA	G28256667	Renuncia de la propia entidad

**SEGUNDO.-** Excluir de la convocatoria las solicitudes presentadas por las siguientes entidades, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, teniéndoles por desistidas de su petición conforme a la Base Décima de la Convocatoria:

ASOCIACION	NIF	Motivo de exclusión
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ENTREVIÑAS	G7083587	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025





FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025

ASOCIACION	NIF	Motivo de exclusión
ASOCIACIÓN EL CASTRO DEL CAMPILLO	G24382731	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.
FUNDACIÓN PRIMER PASO	G86258399	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.
FUNDACIÓN HOGAR VALCARCE ALFAYATE	G24322141	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.
ASOCIACIÓN CULTURAL THE GOINGMAN CAMERA COLLECTION	G10844215	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.
ASOCIACIÓN LA MIRANDELA	G56777055	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.
ASOCIACIÓN CULTURAL LOS REFAJOS	G24380925	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.
ASOCIACIÓN LEONESA CON LAS ENFERMEADES DE LA SANGRE (ALCLES)	G24290934	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA SAN MARTIN DE LA TERCIA	G72706591	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y TRABAJO VIRGEN DEL CAMINO (SOLTRA)	G24449340	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.

**CUARTO.-** Admitir las solicitudes que a continuación se relacionan por reunir la totalidad de los requisitos exigidos, conforme a los criterios de valoración establecidos en la base Decimoprimera de la convocatoria, y según los lotes anteriormente señalados, otorgando la siguiente puntuación:





FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
de 2025,  
de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1479690A



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90 % del total)	PUNTOS
1	ASOCIACIÓN LEONESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM LEÓN) (G24367724)	III	Equipamiento básico atención usuarios (ecógrafo)	12.100,00 €	10.890,00 €	80
2	ASOCIACIÓN PUNTO DE APOYO A PERSONAS CON VIH / SIDA CARACOL (G24299752)	VII	Equipamiento despacho (equipo Informático, escáner y mesa Auxiliar)	1.340,71 €	1.206,64 €	80
3	COMUNIDAD EN RESIDENCIA DE ANCIANOS ATARDECER (R2400565D)	IV	Equipamiento audiovisual (megafonía)	5.681,91 €	5.113,72 €	80
4	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA (ASITES) (G85590685)	IV	Equipamiento audiovisual (pantalla interactiva)	4.391,30 €	3.952,17 €	80
		II	Mobiliario local (sillas)	582,98 €	524,68 €	80
5	ASOCIACIÓN VALPONASCA (G24504425)	IV	Equipamiento audiovisual (ordenadores, proyector, altavoces, teléfonos y teclados+ratón)	2.942,93 €	2.648,64 €	70
6	ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS "VIRCA" (G24201485)	II	Mobiliario local (sillas plegables y carros para sillas)	4.201,12 €	3.781,01 €	100
7	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ASPRONA LEÓN) (G24010886)	V	Vehículo (compra de autobús)	17.160,00 €	15.444,00 €	80
8	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DEL BIERZO (AMBI) (G24355315)	VII	Equipamiento despacho (ordenador, silla de oficina y mesa)	1.426,41 €	1.283,77 €	80
		IV	Equipamiento audiovisual (proyector)	490,00 €	441,00 €	80
9	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (ARLE) (G24013971)	VI	Otros equipamientos (aire acondicionado portátil)	458,00 €	412,20 €	80
		VII	Equipamiento despacho (silla oficina)	199,00 €	179,10 €	80
10	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEPENDENCIAS RIBERA DEL ESLA (AFADERIBES) (G24702532)	VI	Otros equipamientos (cocina, útiles de cocina, mesa, armario y menaje)	6.743,68 €	6.069,31 €	90
		IV	Equipamiento audiovisual (ordenador e impresora)	705,00 €	634,50 €	90
		VII	Equipamiento despacho (ordenador)	640,00 €	576,00 €	90
		III	Equipamiento básico atención usuarios (sillas, andador y elevadores)	1.118,32 €	1.006,49 €	90
11	ASOCIACIÓN ALZHEIMER BIERZO (AFA BIERZO) (G24371395)	II	Mobiliario local (mesas y sillas)	1.099,50 €	989,55 €	80
		IV	Equipamiento audiovisual (totem, televisor, monitor y soporte)	8.484,40 €	7.635,96 €	80
12	FUNDACIÓN EL ROBLE (G24429839)	II	Mobiliario local (sillas, mesitas y mesas)	5.346,99 €	4.812,29 €	80
13	ASOCIACIÓN DE AYUDA A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES Y VIOLENCIA DOMÉSTICA (ADAVAS) (G24236481)	IV	Equipo audiovisual (puntero láser, ordenador portátil y pantalla interactiva)	5.274,98 €	4.747,48 €	80
14	ASOCIACIÓN LEONESA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES (ALFAEM) (G24256182)	III	Equipamiento básico atención usuarios (canapés, cabeceros y colchones)	2.292,00 €	2.062,80 €	100
		II	Mobiliario local (sillas, estanterías con huecos y estanterías de puertas)	1.620,00 €	1.458,00 €	100
		VII	Mobiliario despacho (armarios y estantería de puertas)	940,00 €	846,00 €	100



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DHVQ DMD2 U4YW QTRA

**Decreto Nº 10572 de 25/08/2025 "D. SOCIALES. Resolución definitiva convocatoria subvención equipamiento 2025" - SEGRA 912085**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1479690A



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90 % del total)	PUNTOS
15	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS PASTOR ALVAR SIMÓN GÓMEZ DE VELILLA DE LA REINA (G24249559)	II	Mobiliario local (armario)	3.605,80 €	3.245,22 €	100
16	RESIDENCIA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE ASTORGA (R2400190A)	VII	Mobiliario despacho (armario, bloque rodante, mesa recta, ala, silla aitana y silla atika pro)	1.615,00 €	1.453,50 €	90
		II	Mobiliario local (silla aitana, silla atika pro, sillones ,mesas)	1.423,00 €	1.280,70 €	90
17	FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN (G47537402)	III	Equipamiento básico atención usuarios (T-care Plus)	11.495,00 €	10.345,50 €	80
18	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS "CELADA" (G24044968)	IV	Equipamiento audiovisual (proyector, pantalla y altavoz)	997,99 €	898,19 €	100
19	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE PARKINSON DE ASTORGA Y COMARCA (G24445785)	IV	Equipamiento audiovisual (reparación ordenador, disco duro externo e impresora)	219,78 €	197,80 €	100
20	ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER ALCORDANZA DE VALENCIA DE DON JUAN Y COMARCA (G24643355)	V	Vehículo (compra de coche)	10.700,01 €	9.630,01 €	90
21	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS PERALES (G24380875)	III	Otro equipamiento necesario para las actividades sociales (multiestación y cinta de correr)	1.749,00 €	1.574,10 €	100
22	ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL (ASPACE) (G24037277)	II	Mobiliario local (sillas, sillas ergonómicas, estores, mesas cuadradas, sofás, soporte TV, armario y estanterías)	12.255,53 €	11.029,98 €	70
		III	Equipamiento básico atención usuarios (bicicletas estáticas)	298,00 €	268,20 €	70
23	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DOS HERMANAS (G24510380)	II	Mobiliario local (mesas y sillas)	575,50 €	517,95 €	100
24	ASOCIACIÓN AMIGOS SÍNDROME DE DOWN (AMIDOWN) (G24330326)	IV	Equipamiento audiovisual (pizarra digital)	3.499,99 €	3.149,99 €	80
		V	Vehículos (dos reparaciones de furgoneta)	2.740,66 €	2.466,59 €	80
		VI	Otro equipamiento (frigorífico, colchonetas, cajonera y microondas)	1.021,69 €	919,52 €	80
		VII	Equipamiento despacho (ordenador)	699,99 €	629,99 €	80
25	PLATAFORMA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE LEÓN (G24394868)	IV	Equipamiento audiovisual (proyector, pantalla y altavoces)	651,56 €	586,40 €	80
26	ASOCIACIÓN HOGAR DEL PENSIONISTA SAN JUAN DE TORENO (G24077497)	II	Mobiliario (sillas y mesas)	4.023,25 €	3.620,93 €	100
27	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ASTORGA Y COMARCA (AFA ASTORGA) (G24315681)	III	Equipamiento básico atención usuarios (silla ducha, cojines, glucómetro y termómetro)	953,59 €	858,23 €	90
		VI	Otro equipamiento (equipamiento cocina y pequeños electrodomésticos)	1.005,68 €	905,11 €	90
		VII	Equipamiento despacho (pantalla de ordenador, teléfono fijo y teléfono móvil)	588,09 €	529,28 €	90
28	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y	II	Equipamiento local (muebles, encimera, mesas, sillas y sillones)	11.359,48 €	10.223,53 €	90



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DHVQ DMD2 U4YW QTRA

**Decreto Nº 10572 de 25/08/2025 "D. SOCIALES. Resolución definitiva convocatoria subvención equipamiento 2025" - SEGRA 912085**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1479690A

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90 % del total)	PUNTOS
	OTRAS DEMENCIAS DE LA BAÑEZA Y COMARCA (AFA LA BAÑEZA) (G24423337)	VI	Otro equipamiento (fregadero, grifo, microondas y caldera)	4.142,19 €	3.727,97 €	90
29	FUNDACIÓN HOGAR RESIDENCIA SAN JOSÉ (G24257032)	III	Equipamiento básico atención usuarios (camas, colchonetas, sensores de movimiento y receptores de sensor)	9.921,70 €	8.929,53 €	100
30	ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS VIRGEN DEL VILLAR DE CARRIZO (G24216921)	II	Mobiliario local (mesas y bancos)	2.795,10 €	2.515,59 €	100
31	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LEÓN (G24292674)	IV	Equipamiento audiovisual (tablet y altavoces)	1.117,00 €	1.005,30 €	80
32	CENTRO DE DESARROLLO RURAL "EL VILLAR" (G24297137)	IV	Equipamiento audiovisual (altavoz, micrófono y pantalla interactiva)	4.037,94 €	3.634,15 €	100
33	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VALDEPOLO (AFADEVA) (G24477820)	II	Mobiliario local (armarios, arcón, mesas jardín y sillas jardín)	1.146,60 €	1.031,94 €	100
		VI	Otro equipamiento (huertos urbanos y desfibrilador)	2.051,00 €	1.845,90 €	100
		III	Equipamiento básico atención usuarios (sillas de ruedas y andadores)	817,20 €	735,48 €	100
		V	Vehículos (reparación transporte)	4.885,23 €	4.396,71 €	100
34	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS SAN ISIDRO DE SAHELICES (G24537797)	VI	Otros equipamientos (frigorífico y ventilador)	333,90 €	300,51 €	90
		IV	Equipamiento audiovisual (impresora)	365,00 €	328,50 €	90
35	FUNDACIÓN RENACIMIENTO RURAL LEONÉS (G10847903)	II	Mobiliario local (mesas plegables)	3.721,66 €	3.349,49 €	100
		VII	Equipamiento despacho (armario)	295,00 €	265,50 €	100
		IV	Equipamiento audiovisual (televisor)	849,00 €	764,10 €	100
36	EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ CASTILLA Y LEÓN (G24455362)	II	Mobiliario local (sillones y sillas)	13.940,04 €	12.546,04 €	100
		III	Equipamiento básico atención usuarios (cama articulada, barandillas y grúa)	19.147,92 €	17.233,13 €	100
37	ASOCIACIÓN SIL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (ASILDEM) (G24374340)	III	Equipamiento básico atención usuarios (Complex)	999,00 €	899,10 €	70
		IV	Equipamiento audiovisual (portátil)	999,00 €	899,10 €	70
		VI	Otro equipamiento (soporte fitball)	200,00 €	180,00 €	70

**QUINTO.-** Conceder las subvenciones que a continuación se indican, por cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria, en función de los puntos obtenidos por cada entidad y del valor del euro punto resultante, según lo establecido en la Base Decimoprimeras 3 de la convocatoria. Por ello, en tanto que el importe total de la convocatoria es de 150.000 € y dado que el número total de puntos obtenidos por las entidades que reúnen los requisitos para ser subvencionadas ha sido de 3330 puntos, resulta un valor de cada punto de 45,05 € para el primer reparto, realizándose posteriormente el reparto del importe sobrante



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DHVQ DMD2 U4YW QTRA

Decreto Nº 10572 de 25/08/2025 "D. SOCIALES. Resolución definitiva convocatoria subvención equipamiento 2025" - SEGRA 912085

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 8 de 14



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1479690A

(entre las solicitudes que no han obtenido subvención en la cuantía solicitada ni han rebasado la cuantía máxima establecida) aplicando la misma fórmula adaptada al importe sobrante conforme a las Bases, y resultando un importe total a conceder de **150.000 €**. En base a ello, se propone conceder los siguientes importes a las entidades abajo relacionadas y por las cuantías señaladas:

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90 % del total)	PROPUESTA DE CONCESIÓN	A CONCEDER
1	ASOCIACIÓN LEONESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM LEÓN) (G24367724)	III	Equipamiento básico atención usuarios (ecógrafo)	12.100,00 €	10.890,00 €	6.698,87 €	6.698,87 €
2	ASOCIACIÓN PUNTO DE APOYO A PERSONAS CON VIH / SIDA CARACOL (G24299752)	VII	Equipamiento despacho (equipo Informático, escáner y mesa Auxiliar)	1.340,71 €	1.206,64 €	1.206,64 €	1.206,64 €
3	COMUNIDAD EN RESIDENCIA DE ANCIANOS ATARDECER (R2400565D)	IV	Equipamiento audiovisual (megafonía)	5.681,91 €	5.113,72 €	5.113,72 €	5.113,72 €
4	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA (ASITES) (G85590685) (1)	IV	Equipamiento audiovisual (pantalla interactiva)	4.391,30 €	3.952,17 €	4.476,85 €	4.476,85 €
		II	Mobiliario local (sillas)	582,98 €	524,68 €		
5	ASOCIACIÓN VALPONASCA (G24504425) (2)	IV	Equipamiento audiovisual (ordenadores, proyector, altavoces, teléfonos y teclados+ratón)	2.942,93 €	2.648,64 €	2.648,64 €	2.648,64 €
6	ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS "VIRCA" (G24201485)	II	Mobiliario local (sillas plegables y carros para sillas)	4.201,12 €	3.781,01 €	3.781,01 €	3.781,01 €
7	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ASPRONA LEÓN) (G24010886)	V	Vehículo (compra de autobús)	17.160,00 €	15.444,00 €	6.698,87 €	6.698,87 €
8	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DEL BIERZO (AMBI) (G24355315)	VII	Equipamiento despacho (ordenador, silla de oficina y mesa)	1.426,41 €	1.283,77 €	1.724,77 €	1.724,77 €
		IV	Equipamiento audiovisual (proyector)	490,00 €	441,00 €		
9	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (ARLE) (G24013971) (3)	VI	Otros equipamientos (aire acondicionado portátil)	458,00 €	412,20 €	591,30 €	591,30 €
		VII	Equipamiento despacho (silla oficina)	199,00 €	179,10 €		
10	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS	VI	Otros equipamientos (cocina, útiles de cocina, mesa, armario y menaje)	6.743,68 €	6.069,31 €	7.536,23 €	7.536,23 €



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Ferrández  
25/08/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DHVQ DMD2 U4YW QTRA

Decreto Nº 10572 de 25/08/2025 "D. SOCIALES. Resolución definitiva convocatoria subvención equipamiento 2025" - SEGRA 912085

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1479690A



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90 % del total)	PROPUESTA DE CONCESIÓN	A CONCEDER
	DEPENDENCIAS RIBERA DEL ESLA (AFADERIBES) (G24702532)	IV	Equipamiento audiovisual (ordenador e impresora)	705,00 €	634,50 €		
		VII	Equipamiento despacho (ordenador)	640,00 €	576,00 €		
		III	Equipamiento básico atención usuarios (sillas, andador y elevadores)	1.118,32 €	1.006,49 €		
11	ASOCIACIÓN ALZHEIMER BIERZO (AFA BIERZO) (G24371395) (4)	II	Mobiliario local (mesas y sillas)	1.099,50 €	989,55 €	6.698,87 €	6.698,87 €
		IV	Equipamiento audiovisual (totem, televisor, monitor y soporte)	8.484,40 €	7.635,96 €		
12	FUNDACIÓN EL ROBLE (G24429839) (5)	II	Mobiliario local (sillas, mesitas y mesas)	5.346,99 €	4.812,29 €	4.812,29 €	4.812,29 €
13	ASOCIACIÓN DE AYUDA A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES Y VIOLENCIA DOMÉSTICA (ADAVAS) (G24236481) (6)	IV	Equipo audiovisual (puntero láser, ordenador portátil y pantalla interactiva)	5.274,98 €	4.747,48 €	4.747,48 €	4.747,48 €
14	ASOCIACIÓN LEONESA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES (ALFAEM) (G24256182)	III	Equipamiento básico atención usuarios (canapés, cabeceros y colchones)	2.292,00 €	2.062,80 €	4.366,80 €	4.366,80 €
		II	Mobiliario local (sillas, estanterías con huecos y estanterías de puertas)	1.620,00 €	1.458,00 €		
		VII	Mobiliario despacho (armarios y estantería de puertas)	940,00 €	846,00 €		
15	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS PASTOR ALVAR SIMÓN GÓMEZ DE VELILLA DE LA REINA (G24249559)	II	Mobiliario local (armario)	3.605,80 €	3.245,22 €	3.245,22 €	3.245,22 €
16	RESIDENCIA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE ASTORGA (R2400190A) (7)	VII	Mobiliario despacho (armario, bloque rodante, mesa recta, ala, silla aitana y silla atika pro)	1.615,00 €	1.453,50 €	2.734,20 €	2.734,20 €
		II	Mobiliario local (silla aitana, silla atika pro, sillones, mesas)	1.423,00 €	1.280,70 €		
17	FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN (G47537402)	III	Equipamiento básico atención usuarios (T-care Plus)	11.495,00 €	10.345,50 €	6.698,87 €	6.698,87 €
18	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS "CELADA" (G24044968)	IV	Equipamiento audiovisual (proyector, pantalla y altavoz)	997,99 €	898,19 €	898,19 €	898,19 €
19	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE PARKINSON DE ASTORGA Y COMARCA (G24445785)	IV	Equipamiento audiovisual (reparación ordenador, disco duro externo e impresora)	219,78 €	197,80 €	197,80 €	197,80 €
20	ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER ALCORDANZA DE VALENCIA DE DON JUAN Y COMARCA (G24643355)	V	Vehículo (compra de coche)	10.700,01 €	9.630,01 €	7.536,23 €	7.536,23 €



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DHVQ DMD2 U4YW QTRA

Decreto Nº 10572 de 25/08/2025 "D. SOCIALES. Resolución definitiva convocatoria subvención equipamiento 2025" - SEGRA 912085

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1479690A



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90 % del total)	PROPUESTA DE CONCESIÓN	A CONCEDER
21	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS PERALES (G24380875) (8)	VI	Otro equipamiento necesario para las actividades sociales (multiestación y cinta de correr)	1.749,00 €	1.574,10 €	1.574,10 €	1.574,10 €
22	ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL (ASPACE) (G24037277)	II	Mobiliario local (sillas, sillas ergonómicas, estores, mesas cuadradas, sofás, soporte TV, armario y estanterías)	12.255,53 €	11.029,98 €	5.861,50 €	5.861,50 €
		III	Equipamiento básico atención usuarios (bicicletas estáticas)	298,00 €	268,20 €		
23	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DOS HERMANAS (G24510380)	II	Mobiliario local (mesas y sillas)	575,50 €	517,95 €	517,95 €	517,95 €
24	ASOCIACIÓN AMIGOS SÍNDROME DE DOWN (AMIDOWN) (G24330326) (9)	IV	Equipamiento audiovisual (pizarra digital)	3.499,99 €	3.149,99 €	6.698,87 €	6.698,87 €
		V	Vehículos (dos reparaciones de furgoneta)	2.740,66 €	2.466,59 €		
		VI	Otro equipamiento (frigorífico, colchonetas, cajonera y microondas)	1.021,69 €	919,52 €		
		VII	Equipamiento despacho (ordenador)	699,99 €	629,99 €		
25	PLATAFORMA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE LEÓN (G24394868) (10)	IV	Equipamiento audiovisual (proyector, pantalla y altavoces)	651,56 €	586,40 €	586,40 €	586,40 €
26	ASOCIACIÓN HOGAR DEL PENSIONISTA SAN JUAN DE TORENO (G24077497)	II	Mobiliario (sillas y mesas)	4.023,25 €	3.620,93 €	3.620,93 €	3.620,93 €
27	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ASTORGA Y COMARCA (AFA ASTORGA) (G24315681) (11)	III	Equipamiento básico atención usuarios (silla ducha, cojines, glucómetro y termómetro)	953,59 €	858,23 €	2.292,62 €	2.292,62 €
		VI	Otro equipamiento (equipamiento cocina y pequeños electrodomésticos)	1.005,68 €	905,11 €		
		VII	Equipamiento despacho (pantalla de ordenador, teléfono fijo y teléfono móvil)	588,09 €	529,28 €		
28	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA BANEZA Y COMARCA (AFA LA BANEZA) (G24423337) (12)	II	Equipamiento local (muebles, encimera, mesas, sillas y sillones)	11.359,48 €	10.223,53 €	7.536,23 €	7.536,23 €
		VI	Otro equipamiento (fregadero, grifo, microondas y caldera)	4.142,19 €	3.727,97 €		
29	FUNDACIÓN HOGAR RESIDENCIA SAN JOSÉ (G24257032) (13)	III	Equipamiento básico atención usuarios (camas, colchonetas, sensores de movimiento y receptores de sensor)	9.921,70 €	8.929,53 €	8.373,59 €	8.373,59 €
30	ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS VIRGEN DEL VILLAR DE CARRIZO (G24216921)	II	Mobiliario local (mesas y bancos)	2.795,10 €	2.515,59 €	2.515,59 €	2.515,59 €
31	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LEÓN (G24292674)	IV	Equipamiento audiovisual (tablet y altavoces)	1.117,00 €	1.005,30 €	1.005,30 €	1.005,30 €



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DHVQ DMD2 U4YW QTRA

**Decreto Nº 10572 de 25/08/2025 "D. SOCIALES. Resolución definitiva convocatoria subvención equipamiento 2025" - SEGRA 912085**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1479690A



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Ferrández  
25/08/2025

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90 % del total)	PROPUESTA DE CONCESIÓN	A CONCEDER
32	CENTRO DE DESARROLLO RURAL "EL VILLAR" (G24297137) (14)	IV	Equipamiento audiovisual (altavoz, micrófono y pantalla interactiva)	4.037,94 €	3.634,15 €	3.634,15 €	3.634,15 €
33	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VALDEPOLO (AFADEVA) (G24477820) (15)	II	Mobiliario local (armarios, arcones resina, mesas y sillas jardín)	1.146,60 €	1.031,94 €	8.010,03 €	8.010,03 €
		VI	Otro equipamiento (huertos urbanos y desfibrilador)	2.051,00 €	1.845,90 €		
		III	Equipamiento básico atención usuarios (sillas de ruedas y andadores)	817,20 €	735,48 €		
		V	Vehículos (reparación transporte)	4.885,23 €	4.396,71 €		
34	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS SAN ISIDRO DE SAHELICES (G24537797) (16)	VI	Otros equipamientos (frigorífico y ventilador)	333,90 €	300,51 €	629,01 €	629,01 €
		IV	Equipamiento audiovisual (impresora)	365,00 €	328,50 €		
35	FUNDACIÓN RENACIMIENTO RURAL LEONÉS (G10847903) (17)	II	Mobiliario local (mesas plegables)	3.721,66 €	3.349,49 €	4.379,09 €	4.379,09 €
		VII	Equipamiento despacho (armario)	295,00 €	265,50 €		
		IV	Equipamiento audiovisual (televisor)	849,00 €	764,10 €		
36	EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ CASTILLA Y LEÓN (G24455362)	II	Mobiliario local (sillones y sillas)	13.940,04 €	12.546,04 €	8.373,59 €	8.373,59 €
		III	Equipamiento básico atención usuarios (cama articulada, barandillas y grúa)	19.147,92 €	17.233,13 €		
37	ASOCIACIÓN SIL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (ASILDEM) (G24374340) (18)	III	Equipamiento básico atención usuarios (Compex)	999,00 €	899,10 €	1.978,20 €	1.978,20 €
		IV	Equipamiento audiovisual (portátil)	999,00 €	899,10 €		
		VI	Otro equipamiento (soporte fitball)	200,00 €	180,00 €		
<b>TOTAL A CONCEDER</b>							<b>150.000 €</b>

- (1) **Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza Delegación León (ASITES LEÓN).** En relación con el equipamiento que figura con nº de orden 2º (sillas) LOTE II, no se ha tenido en cuenta el gasto de transporte del equipamiento por importe de 40,95 € por no ser objeto de la convocatoria.
- (2) **Asociación Valponasca.** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de los ordenadores (2.650,70 €), proyector (562,65 €), altavoces (116,52 €) y teclados+ratón (62,92 €) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 2.116,60 €, 435,60 €, 103,94 € y 29,04 €, respectivamente.
- (3) **Asociación Provincial de Alcohólicos Rehabilitados de León (ARLE).**
  - En relación con el equipamiento que figura con nº de orden 4º (sillas despacho) LOTE VII, se valora únicamente una sola silla, equipamiento para un único puesto de trabajo (base sexta), por importe de 199 €.
  - El equipamiento con nº de orden 5º (vinilo), por importe de 139,15 € no se tiene en cuenta al no ser inventariable.
- (4) **Asociación Alzheimer Bierzo (AFA BIERZO).** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de las mesas (429,55 €) y las sillas (877,76 €), que figuran con nº de orden 1º y 2º (LOTE II) y el Tótem (1.799 €) con nº de orden 3º (LOTE IV) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 379,90 €, 719,60 € Y 1.470,03 €, respectivamente.
- (5) **Fundación El Roble.** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de las sillas (2.282,89 €), mesitas (4.799,39 €) y mesas (1.396,82 €), que figuran con nº de orden 1º, 2º y 3º (LOTE II) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B)



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DHVQ DMD2 U4YW QTRA

Decreto Nº 10572 de 25/08/2025 "D. SOCIALES. Resolución definitiva convocatoria subvención equipamiento 2025" - SEGRA 912085

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 12 de 14



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 1.635,92 €, 2.752,75 € Y 958,32 €, respectivamente.

**(6) Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica (ADAVAS).**

- En relación con el equipamiento que figura con nº de orden 2º (ordenador portátil) y 3º (pantalla interactiva) LOTE IV, no se ha incluido en el precio la adquisición del paquete Microsoft Office al no ser inventariable (por tratarse de una licencia de uso) conforme establece la base decimotercera.
- En relación con la adquisición de la pantalla interactiva, por importe de 3.922,82 € y, conforme establece la base novena, la entidad justifica expresamente el presupuesto elegido, que no recae en la propuesta económica más ventajosa, estimándose adecuada la justificación.

**(7) Residencia San Francisco de Asís.**

- De los cuatro armarios y dos sillas aita que solicitan con nº de orden 1º a 3º y 7º (LOTE VII), se valora únicamente uno de cada, equipamiento para un único puesto de trabajo (base sexta), por importes de 280 € y 220 €, respectivamente.
- El equipamiento con nº de orden 9º (mueblamiento para recepción), por importe de 1.778 € y nº de orden 12º (armario a medida para portería), por importe de 1.035 € no se tiene en cuenta, debido a la aportación de presupuestos que exceden del valor de mercado de un mobiliario de características que se estiman normales para equipamiento local (Base sexta).

**(8) Asociación de Jubilados y Pensionistas Perales.** No se ha tenido en cuenta el equipamiento con nº de orden 3º (pesas y mancuernas) (LOTE VI) al no haber presentado presupuestos.

**(9) Asociación de Amigos Síndrome de Down (AMIDOWN).**

- No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de cajonera (59,95 €) (LOTE VI) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 54,99 €.
- No se ha tenido en cuenta el equipamiento con nº de orden 5º (silla) (LOTE VII) por importe de 723,58 € al haber presentado presupuestos que exceden del precio de mercado de una silla de oficina de características que se estiman normales (Base sexta).

**(10) Plataforma de Entidades de Voluntariado de León.** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de la pantalla de proyección portátil (104,13 €) y altavoces (106,56 €) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 99 € y 38,01 €, respectivamente.

**(11) Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer de Astorga y comarca (AFA ASTORGA).**

- No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de mesas plegables (150 €) y fiambreras cristal (59,81 €) (LOTE VI) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 115,99 € y 47,80 €, respectivamente.
- El equipamiento con nº de orden 4º (funda tfno. móvil), por importe de 25 € no se tiene en cuenta al no figurar en el Anexo IV-Memoria (Base novena).

**(12) Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias La Bañeza y comarca (AFA LA BANEZA).** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de sillas confidente (242 €) (LOTE II) y microondas (127,05 €) (LOTE VI) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 217,80 € y 96,80 €, respectivamente.

**(13) Fundación Hogar Residencia San José.** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de colchonetas anticaídas (877,25 €) (LOTE III) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 423,20 €.

**(14) Centro de Desarrollo Rural "El Villar".** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de un altavoz (185,13 €) (LOTE IV) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 149 €.





FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 9827, de 31 de julio  
de 2025,  
El Diputado,  
Francisco Javier Álvarez Álvarez  
25/08/2025



FIRMADO POR  
El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
25/08/2025



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

**(15) Asociación de Familiares y Amigos de enfermos de Alzheimer y otras demencias del Ayto. de Valdepolo (AFADEVA).** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de sillas jardín (354 €) (LOTE II) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 299,70 €.

**(16) Asociación de Jubilados y Pensionista San Isidro.**

- El equipamiento con nº de orden 1º (Rampa de acceso a la sede), por importe de 229 € no se tiene en cuenta al tratarse de una obra, no siendo objeto de la convocatoria.
- En relación con la adquisición de un frigorífico, por importe de 253 € y, conforme establece la base novena, la entidad justifica expresamente el presupuesto elegido, que no recae en la propuesta económica más ventajosa, estimándose adecuada la justificación.

**(17) Fundación Renacimiento Rural Leonés.** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de mesas plegables (4.875 €) (LOTE II) y armario metálico (566,67 €) (LOTE VII) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 3.721,66 € y 295 €, respectivamente.

**(18) Asociación Sil de Esclerosis Múltiple (ASILDEM).** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de dispositivo compex (1.099,99 €) (LOTE III) y portátil (1.199 €) (LOTE IV) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 999 € y 999 €, respectivamente.

**SEXTO.-** Comprometer el gasto a favor de las entidades propuestas beneficiarias por importe total de 150.000 €, con cargo a la operación de autorización de gasto A: 220250015045, de los cuales 143.056,11 € son con cargo a la aplicación 501 23100 78002 "Subvenciones de capital Asociaciones de interés social" del capítulo 7 del presupuesto, y 6.943,89 € con cargo a la aplicación 501 23100 48000 "Subvenciones de carácter social" del capítulo 4 del presupuesto.

Lo manda y firma el Diputado delegado de Derechos Sociales y Territorio Sostenible de lo que, como Secretario/a, doy fe.

